



QUEJA Y/O DENUNCIA CIUDADANA

Fecha de solicitud del trámite

/ /

Folio:

IMPORTANTE

1. Llenar todos los espacios con letra legible
2. Anexar copias fotostáticas legibles (INE)
3. Especifique su queja y/o denuncia

NOMBRE (S)		APELLIDO (S)	
OCUPACIÓN		ESTADO CIVIL	SEXO
EDAD			
DOMICILIO (calle, número y colonia)			
DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES (calle, número y colonia)			
TELEFONO		IDENTIFICACIÓN	
<p>En las oficinas de la Contraloría Municipal, ubicadas en la Planta baja del Palacio Municipal de Ocotlán, México, sito en calle Plaza Hidalgo No. 1, Colonia Centro, Villa Cuauhtémoc, Ocotlán, México; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 108, 109 fracción III y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 130 fracciones I y III y 130 Bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción; 1, 5 y 6 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y municipios; 1, 2, 4, 5, 6, 7, 9 fracción V y VIII, 10, 95, 98, 104 y 122 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios; 112 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 29 y 123 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México de aplicación supletoria a la ley de la materia.-----</p>			
Comparezco a efecto de formular una denuncia en contra de:			
Servidor Público adscrito a la dirección de:			
Por sus hechos que describo a continuación:			
<hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>			



Ayuntamiento
Constitucional
de Ocotlán
2022-2024



OTZOLOTEPEC
es orgullo

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Empty space for the denunciation text, consisting of 25 horizontal lines.

En términos del artículo 29 del Código de Procedimientos Administrativos vigente en el Estado de México, la presente Denuncia ciudadana tendrá que ser ratificada. La Contraloría Municipal, del Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Estado de México, Administración 2022-2024, (en adelante Contraloría") con domicilio en plaza Hidalgo No. 1, Planta baja Centro de Villa Cuauhtémoc, C.P. 52080, Ocotlán, Estado de México, informa que es el área facultada para llevar a cabo el tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione y que serán utilizados para proveerle los servicios que ha solicitado a esta Contraloría, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios y demás normatividad que resulte aplicable.

Los datos personales que serán sometidos a tratamiento tienen la finalidad de dar Seguimiento de Denuncias: Recibir, tramitar, dar seguimiento y solución oportuna y expedita a las denuncias de la ciudadanía y usuarios, sensibilizando al personal del Ayuntamiento, permitiendo establecer un canal de comunicación permanente entre la ciudadanía y el gobierno municipal De manera general los datos personales proporcionados se consideran información confidencial, salvo que sean erogaciones de recursos públicos o alguna función de derecho público, supuestos en que constituirán información pública de conformidad con lo establecido en los artículos 23 y 143 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. Fuera de los supuestos establecidos en el artículo 66 de la Ley de Datos Local, sus datos no podrán ser transferidos.

Para conocer de manera completa el tratamiento a sus datos personales, ponemos a su disposición el aviso de privacidad integral, publicado en la página www.otzolotepec.gob.mx, en el apartado denominado "Avisos de Privacidad Integrales", asimismo podrá consultarlo en la oficina de la Contraloría Municipal, del Ayuntamiento de Ocotlán, Estado de México.

NOMBRE COMPLETO, FIRMA Y HUELLA

Plaza Hidalgo No. 1, Centro, Villa Cuauhtémoc,
CP. 52080 Ocotlán, México.

Tel. (01) (719) 2860314 www.otzolotepec.gob.mx